

EDICTO

El 2do. Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla que despacha la Sra. Juez Dra. Silvia Jenifer Herencia Espinoza, en el Expediente Nro. 05635-2017 – PENAL, Resolución Número Tres emitida en el día de la fecha se señalado el día 11 de ENERO del año 2018 a horas 11.00 A.M. para realizarse la Audiencia en la instrucción seguida contra PILAR LOURDES PARDES CARO por FALTAS CONTRA LA PERSONA – Lesiones Dolosas por violencia familiar en agravio de JUAN CARLOS GARCIA BAUTISTA, diligencia que se realizará en el local del juzgado sito en el Jr. Meteorologos Nro. 120 Urb. Las Acacias – La Molina

La Molina, 01 de Diciembre del 2017


PODER JUDICIAL
CARLOS CRUZ AGUILAR
SECRETARIO JUDICIAL
2º Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE IMA ESTE